

TIERRA SORIANA

Periódico independiente
EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: BENITO ARTIGAS ARPÓN

Anuncios y comunicados á precios muy económicos, no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y, si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA.

No se devuelven los originales.

Importante

Las 2.000 primeras suscripciones de este año ó renovaciones antiguas serán á 5 pesetas anuales.

Núm. 143.—Año III.—SORIA

Se publica martes, jueves y sábados.
Precios de suscripciones
EN TODA ESPAÑA

AL AÑO.....	5.50
AL SEMESTRE.....	3.00
AL TRIMESTRE.....	1.50
AL MES.....	0.50

En el Extranjero doble precio.
Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales.
Prohibida la reproducción de los originales, sin citar la procedencia.

PRECIPITACIÓN INEXPLICABLE

Después de anunciada en la *Gaceta* la fecha para la celebración de la subasta de Pinar Grande, hacíamos algunos comentarios acerca de la imprevista con que se procedía en este asunto.

Decíamos entonces: Desde la inserción del anuncio hasta la fecha que termina la admisión de pliegos, queda un mes escasamente. Durante este tiempo, quien desee acudir á la subasta no puede realizar los trabajos de investigación que la previsión más rudimentaria aconseja, cuando se trata de un negocio como el que representa la explotación de un monte.

Nadie, al menos que esté reñido con sus intereses, podrá subastar la explotación de un monte, sin haber hecho un estudio, siquiera sea ligero, del estado en que se encuentra, de su capacidad productora, de las vías de comunicación, y de los mercados donde podrá dar colocación á los productos. Y para este estudio, todo lo breve que se quiera pero que exige tiempo, se necesita un plazo más largo que el de la admisión de pliegos.

Habría de ser en otra época del año, que los días son más largos, y, aun contando con buenas vías de comunicación, se verían en grave aprieto, quienes pretendieran emprender el negocio, para ir á la subasta plenamente convencidos de las condiciones de la explotación en que se aventuraban. Calcúlese, en consecuencia, las dificultades con que se tropezará en esta época del año y luchando con la falta de vías de comunicación.

Nada de cuanto queda dicho ha variado. Igual es la época del año, de la misma manera subsisten las vías de comunicación, con idénticas dificultades tropezará quien pretenda hacer un estudio, aunque sea aproximado, de la explotación que sale á subasta. Algo nuevo hay, no obstante lo dicho, esto nuevo es la confirmación categórica de las profecías que en tiempo oportuno hacíamos, pues nadie podrá negarnos que las subastas en Soria y Madrid quedaron desiertas.

Y decíamos entonces que no habíamos de memoria. Sabíamos que existían capitales provinciales dispuestos á concurrir á la subasta, pero que desistieron de hacerlo ante la perspectiva de la falta material de tiempo, para no entrar con los ojos vendados en un negocio de esta índole que exige grandes dispendios y no pocos sacrificios, puesto que en él había de exponerse, no solamente capital, sino energías. Y suicida sería la conducta de quien acometiera una empresa sin percatarse antes del riesgo á que exponía sus actividades y su dinero.

Disculpábase, en parte, la premura con que se había procedido á fijar la fecha de la subasta, por el naturalísimo deseo de reforzar el erario municipal con los pingües rendimientos que la subasta de Pinar Grande había de proporcionar. Pero si la experiencia, ya que no se tuvieron en cuenta nuestros leales consejos, demostró que el plazo fijado para la subasta era expuesto á resultados contraproducentes ó negativos, no debió reincidirse en las precipitaciones inexplicables que, según queda probado, no tienen otra virtud que la de retrasar la explotación del mencionado monte pinar.

Y copiamos de la *Gaceta*: «Proclamada desierta por falta de licitadores la primera subasta que se celebró el 25 de Enero próximo pasado para adjudicar los productos del primer decenio de la Ordenación del Monte Pinar Grande, de la pertenencia de la Ciudad de Soria y 150 pueblos de su tierra, ésta Dirección general ha señalado el día 7 de Marzo próximo y hora de las once, para que se celebre la segunda subasta, bajo el mismo tipo y condiciones, etc...»

Es decir, que pareciendo poco tiempo el de un mes, se fija ahora el plazo de veintitrés días. Porque la *Gaceta* de donde transcribimos el anterior anuncio es del día 13 del actual.

De manera, que si no hubieron posible para que, los que no hubieron de ser licitadores en su día, se enteraran de la mayor ó menor realidad de las condiciones de la subasta y de su conveniencia, se pretende que reduciendo el plazo de admisión de pliegos, acudan licitadores para los productos del primer decenio de la Ordenación del Monte Pinar Grande. O no hay lógica en el mundo ó se nos antoja una precipitación inexplicable ese señalamiento para la subasta.

Se nos arguirá acaso que los veintitrés días unidos al mes escaso que daba de tiempo la primera subasta, son ya suficientes para cuantos estudios quieran hacer los que á la segunda su-

basta deseen concurrir. Pero esta razón no puede, no debe convencerlos.

Los que se abstuvieron de acudir á la primera por absoluta falta de tiempo, hay que suponer que renunciaron á toda clase de estudios y habrían de empezar á hacerlos á raíz de publicado el anuncio, si quisieran probar suerte en la segunda. No obrar así habría sido exponerse á perder lastimosamente tiempo y dinero si alguno—lo que no era probable pero tampoco imposible—se hubiera quedado con la explotación de los productos de Pinar Grande en la primera subasta.

Resulta, pues, que lejos de enmendar el yerro anterior se reincide en él y se reincide con la agravante de reducir el plazo de admisión de pliegos. Y ahora como entonces se procederá á la subasta sin haber procedido á la revisión que armonice los planos de aprovechamiento con la realidad que como es sabido, por siniestros ocurridos, desvirtúa la verdad de los datos consignados en aquellos.

Repetimos hoy: Paisanos nuestros con quienes hemos departido acerca de este asunto, estaban dispuestos á subastar los aprovechamientos de Pinar grande; pero, ante la premura del tiempo, se ven obligados á desistir de su propósito.

Los inconvenientes con que tropiezan los capitales sorianos, sino mayores, existen para los extraprovinciales.

Y sería de lamentar que por no tener en cuenta las enseñanzas de la experiencia, ya que nuestras indicaciones no sean merecedoras de ser tenidas en cuenta, quedara también desierta la segunda subasta de los aprovechamientos de Pinar Grande que proporcionarían pingües rendimientos al erario público.

TIERRA SORIANA logró en sus primeros meses de vida una lista de suscriptores tan numerosos que para alcanzarla necesitaron muchos años algunos periódicos de provincias, y, entonces, como ahora, según pruebas irrefutables de que disponemos, las tiradas de **TIERRA SORIANA** rebasan los límites á que jamás ha llegado periódico alguno en Soria.

Efímera.

El cenáculo.

Siempre van juntos. Adoran á Múrgel que, en incomparables páginas, inmortalizó la Bohemia. Ellos son jóvenes y sueñan con la gloria. Colline, Schamnad, Rodolfo y Marcelo son para ellos cuatro símbolos y en estos símbolos construyen moldes para sus espíritus que vagan inquietadores y ondulantes, como alas doradas de mariposas errabundas.

Vedlos pasar. Sonrientes, trezundo sonoras careajadas, se deslizan por la indiferencia de las muchedumbres. Su paso es precipitado porque se acompaña con el espíritu. Se dibuja en sus labios de efobos el bozo que delimita la pubertad; y, sin embargo, marchan formando alacudo haz, como pequeños que se desdoran por la puerta del colegio en las horas de ausente.

Sus labios no contraidos todavía por los desengaños, barajan á Heine y á Bequer, y á Byron y al Dante y á Petrarca. Y estos nombres que fluyen con magestad religiosa, expanden aureolas fulgurantes iluminando sus faces tersas con radiaciones de gloria. Tienen un altar en el pecho y en el consagrado á sus ídolos. Las ráfagas del espíritu, son el incienso que estereotipa en sus semblantes iris de idealidad...

Estos bohemios tienen su cenáculo. Es sobrio. Se reune en una taberna. Yo los he visto.

Rodean una mesa de mármol, ematecida por el uso. Sobre ella descansan cubiletes de cristal. No deben ageno, pero sí vermouth. En el momento que os presento á los bohemios del cenáculo, reina el silencio. Una voz preñada de dulces inflexiones, serpea por el ambiente, llenándolo de adorable idealismo.

Habla Rodolfo. Mimi está triste. ¿Qué le pasa á Mimi? Mimi sufre. Es una pobre niña abandonada á la inclemencia de los elementos, en una noche cruda que la nivea alcatifa que cubre la calle, se alza cruel en violentos remolinos azotando furiosamente los rostros. Mimi gime; pero sus gemidos se pierden en el bramir vagaroso y agorero del vendaval que barre la nieve y se estrella en los lienzos graníticos de los palacios austeros y legendarios...

Mimi llora su abandono. Su cabezita sonadora, reclinada sobre el duro quicio del antiguo convento, teje sueños azules y rosados. Y el frío va entumeciendo su carnación casta como el espíritu. Y la nieve fría, ceruida esmaltita su dorada cabellera de blancas titilantes perlas que se desvanecen como sus ensueños azul y rosa...

Mimi agoniza. Se escapan ténues sollozos de su garganta semejando apagadas vibraciones de laud abandonado y polvoriento... Y el bramir vagaroso y agorero del vendaval, se lleva el último suspiro de la pobre Mimi, cuyo espíritu se eleva al cielo. Y allí recuadra su terrenal ensueño.

La voz de Rodolfo, que se iba apagando en dulces cadencias, se diluye en el silencio. Los bohemios callan, bajas las cabezas. Oleadas de tristeza han batido sus espíritus sentimentales y exquisitos.
Después... apuran el vermouth.

JULIANO.

De la noche.

Frio y Amor.

Es plena la noche; nada brilla en el espacio. Nieva; el vendaval, ha apagado los faroles; en la tierra, todo silencio; de pronto, un balcón que se abre, suena. Es de una moza la mano que descorrió la fallaba, de una moza enamorada que se reclina en la verja y mira al suelo, avizora—de mostrando que algo espera—sin cuidarse de la nieve que cae sobre su cabeza. Ella quisiera toser ella suspirar quisiera para reclamar al mozo de cuyo cariño es dueña, pero permanece muda si que insinuante, inquieta...

Ya se oye ruido de pasos; la moza se alegra ya, que ha conocido al amante en la manera de andar. Se acerca al mozo; una señal dada con cierto ademán;—como por encantamiento ha dejado de nevar—y comienzan los dulzores del idilio nocturnal. Ya en el espacio percibese de la luna el resalar.

F. PÉREZ SERRANO

Madrid, 1908.

Comunicado.

Señor Director de TIERRA SORIANA.

Muy señor mío: Siento mucho hallarme en la necesidad de tener que desmentir y rechazar la noticia que en el periódico de su digna dirección correspondiente al día 8 del actual, da al público y que afecta á la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por la Junta administrativa y padres de familia de Molinos de Razon contra acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia relacionado con el pago de retribuciones escolares, y que ha dictado la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

La errónea interpretación de dicha resolución por el autor de la noticia, es tan clara y terminante, que hasta puede concebirse que al darle á la publicidad en los términos que lo hace, lleve encerrado interés particular y como entre lo publicado y lo resultado existe una diferencia notable, no consentiré en modo alguno que haciendo comentarios distintos á la verdad y que pueden herir la susceptibilidad de este Ayuntamiento y sus funcionarios, que quede impugnada y abusando de la amabilidad de V. me permito insertar aquí la resolución que el señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública comunicó á esta Alcaldía en oficio núm. 232 de fecha 6 del actual, que dice así:

«El Ilmo. señor Subsecretario del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, dice á esta Junta con fecha 31 de Enero último lo que sigue: Visto el recurso de alzada interpuesto por la Junta administrativa de Molinos de Razon, contra acuerdo del Ayuntamiento de Sotillo del Rincón, obligándoles á satisfacer directamente las retribuciones escolares, y teniendo en cuenta que es desaplicar la Real orden del 14 de Junio de 1902, y que hecho ya el oportuno desuento para el pago de las obligaciones de que se trata, no hay razón para percibir directamente ya que esto equivaldría á dotar doblemente el servicio Esta Subsecretaría ha acordado estimar el recurso de referencia y declarar que los vecinos de Molinos de Razon no están obligados á pagar directamente las retribuciones á los maestros. Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, el de la Junta administrativa de Molinos de Razon y demás efectos. Lo que se transcribe á V. para su conocimiento y debido cumplimiento, no debiendo exigir á los padres de familia directamente cantidad alguna por retribuciones escolares; debiendo V. notificar esta resolución á la Junta administrativa de Molinos de Razon y remitir á esta Junta las diligencias que lo acrediten para los efectos oportunos. Dios guarde etc.»

Ahora señor Director, ya que conoce V. textualmente la resolución que dejo transcrita, ¿se dignará V. decirme cual es la doctrina que sienta ésta? No es dudosa la contestación y con la pericia que le distingue sabrá apreciar que lo resultado es que los vecinos de Molinos de Razon no están obligados á pagar directamente las retribuciones á los maestros, puesto que esto sería dotar doblemente el servicio.

Ahora bien, ¿tendrían inconveniente alguno, los vecinos de Molinos de Razon que han entablado el recurso en decirme cuando el Ayuntamiento de Sotillo del Rincón les ha obligado al pago de las retribuciones directamente á los maestros. ¿Ya lo creo que lo tienen! y cómo no, cuanto esto no ha sucedido hace muchísimos años?

En fin si los demás recursos hechos en esta provincia en el mismo concepto y resueltos en igual sentido y atravesando iguales condiciones en la esecución que en el de esta localidad, han sido interpretados de la misma manera, poco han perjudicado á los Ayuntamientos aunque el autor de la noticia haga otros comentarios, y el tiempo se encargará de demostrarlos.

Y confío en que rectificaré V. dicha noticia y dará cabida en su ilustrado periódico á este mal redactado escrito, le anticipa gracias expresivas y se reitera de V. muy afectísimo seguro servidor y suscriptor,

RÓMULO GONZÁLEZ.

Sotillo del Rincón 19 Febrero 1907.

Sentimos no estar conformes con el Alcalde comunicante, y creemos que, no debe cobrarse á los padres de los niños que concurren á las escuelas, cantidad alguna por concepto de retribuciones escolares directamente, pues no existe razón ni motivo para ello, puesto que el Estado paga á los maestros todos los haberes personales incluso las retribuciones y se reintegra del importe de los recargos sobre las contribuciones y allí donde estas no alcanzan se completan del impuesto de consumos; luego, si el Estado, se reintegra de estas obliga-

ciones, no hay razón para que se reintegren también los Ayuntamientos, puesto que de lo contrario resultarían dos reintegros uno por el Estado que paga y es justo, y otro por el Ayuntamiento que no paga, y por consiguiente injustificado. Y claro se ve en la resolución del Ministerio de Instrucción pública: el Ayuntamiento de Sotillo del Rincón, exige á los padres de familia de Molinos de Razon, el importe de las retribuciones escolares: estos juzgan improcedente esta exacción y se resisten al pago: el Ayuntamiento les obliga y los padres apremiados recurren en alzada ante el Ministerio; este estima el recurso; luego, les dá la razón; es decir, dispone que no deben pagar lo que se les exige, pues de otro modo no puede comprenderse estimar el recurso.

Esta opinión nuestra, viene á corroborarla, además, la disposición legal que en la misma resolución se cita y otras varias que se han dictado desde que por efecto de la ley de 31 de Diciembre de 1901, pasaron las obligaciones de primera enseñanza á ser función del Estado, tales como las Reales ordenes de 3 y 24 de Octubre de 1902, y además la Junta provincial de Instrucción pública, respetable Corporación, autoridad en esta materia, tiene dispuesto por sus acuerdos de 15 de Septiembre de 1903, 19 de Abril de 1905, 28 de Abril de 1906 y 2 de Diciembre del año último, y resolviendo varias peticiones á este asunto, que no se cobre cantidad alguna á los padres de familia directamente por concepto de retribuciones escolares; y de todo se deduce palpablemente que los Ayuntamientos no han de consignar en sus presupuestos mas que los alquileres de casa para los maestros y los aumentos voluntarios que hayan hecho ó hagan desde 1.º de Enero de 1902 que el Estado se encargó del pago, y repitiendo el concepto diremos que las retribuciones no deben considerarse como arbitrio impuesto sobre los niños que asisten á la escuela para cubrir atenciones municipales, pues que anteriormente á encargarse el Estado de su pago era obligatorio á los Ayuntamientos consignar las retribuciones en sus presupuestos como pago á calidad de reintegrarse de ellos de los padres de familia, porque los Ayuntamientos estaban encargados por la ley para pagarlas á los maestros: este procedimiento desapareció, la ley de 31 de Diciembre de 1901 anuló todas las disposiciones anteriores referentes al caso, luego no deben consignarse como ingreso, puesto que no tienen que reintegrarse del pago de esta atención.

Solo en el caso de que las retribuciones no hubieran sido convenidas y se pagaran directamente por los Ayuntamientos á los maestros, caso que no se encuentra Molinos de Razon ni ninguno de esta provincia, podrían consignarse y hacer su exacción los Ayuntamientos, ó que el Estado no se reintegrara totalmente del importe de los recargos sobre las contribuciones y de consumo, y que la diferencia fuera igual ó mayor á la cantidad que representan las retribuciones y las reclamara el Estado de los fondos municipales, aun podría admitirse que los Ayuntamientos consignaran esta diferencia en sus presupuestos; y tratara de exigirse á los padres de familia, aunque no debiera, por aquello de favorecer la enseñanza, para que resulte completamente gratuita, en cuyo caso tampoco debe encontrarse Sotillo del Rincón; pero en otro caso de ningún modo.

Y por último: hemos de hacer constar que en esta como en todas nuestras apreciaciones, no llevamos interés especial de ningún género, sino única y exclusivamente el más sagrado de los intereses; el de la razón y la justicia.

Diputación provincial.

Acuerdos de la sesión del día 18.

Que se inserte en el *Boletín oficial* de la provincia el movimiento de asilados en los Establecimientos benéficos de la capital durante la primera quincena del mes actual.

Expulsar al acogido en el Hospicio de esta ciudad D. Pedro Hernández, en vista de su mal comportamiento.

Concedió una pensión de lactancia de 25 céntimos diarios á Matias Romero Gonzalo, vecino de Irucha.

Acceder á lo pedido por D. Luciano Hernández y su esposa, vecinos de Langosto, de prohibir á la niña de 4 años Lucrecia de San Clemente.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Presidente del 7.º Congreso Agrícola de Castilla la Vieja, que se ha de celebrar en Santander, el verano próximo interesando de esta Corporación, que fije algunos temas.

La Comisión, deseosa de acceder á lo pedido acordó se interesase del Consejo Provincial de Agricultura y de las Sociedades de Labradores y Ganaderos, se sirvan indicar los puntos de mayor interés, á fin de fijar el dicho tema ó temas, que se crean más convenientes.

Concedió al Regente de la imprenta provincial la autorización necesaria, para compra de varios enseres y material para la imprenta referida.

Que en vez de 725 pesetas, con que había contribuido para la Celebración de la Exposición Hispano-Francesa, sean 250 pesetas.

Y por último: Admitir en el Hospicio de Soria á Manuela Gonzalo Lafuente, huérfana de padre y madre y de 17 años de edad.

EL PROYECTO DE LEY DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Parece ser que á pesar de todo cuanto se ha dicho respecto á la oposición que había de hacerse por las minorías parlamentarias, el señor Maura se dá maña y de tal suerte tiene preparado el asunto que conseguirá que las Cortes aprueben el proyecto de ley sobre régimen de la Administración local, si bien con algunas modificaciones introducidas en el que primeramente presentara el gobierno.

Las referidas reformas, al decir de la prensa en cuanto al secretario de Ayuntamiento se refiere, en bien poco han mejorado la situación de tan digno funcionario, puesto que aun persisten entre otras enormidades las siguientes: Primera. Que el sueldo que ha de disfrutarse el Secretario, sea el Ayuntamiento quien haya de fijarlo.

Segunda. Que la forma de llevar á cabo la provisión de una Secretaría, así como las condiciones de aptitud que haya de reunir el aspirante, sea también el Ayuntamiento quien lo determine, á excepción de Municipios menores de 4.000 habitantes, para los cuales la ley

determina que el aspirante esté adornado de un certificado de aptitud expedido por un tribunal compuesto de un Vocal de la Comisión provincial y el Secretario y Contador de la Diputación.

Tercera. Por último, aun se mantiene para el Secretario la obligación de advertir á la Corporación, haciéndolo constar en el acta de la sesión respectiva, la ilegalidad del acuerdo que se adoptase.

Son estos tres puntos, aparte de otros muchos que tiene el referido proyecto, de tanto interés para la clase Secretarial que yo me atrevo á decir que con la puerta de salida de los Ayuntamientos para que resulte á los mismos un mito el reconocimiento de los demás derechos que al Secretario se conceden en el referido proyecto, y esto queda demostrado en pocas palabras.

En cuanto á la primera; desde el momento en que un Ayuntamiento pueda en la discusión de un presupuesto, acordar la reducción en el sueldo del Secretario ya se le coloca á este funcionario á merced del capricho de la Corporación y por tanto su estabilidad é inamovilidad resultaría puramente nominal.

Respecto á la segunda; no debe ser potestativo en los Ayuntamientos el determinar las condiciones de aptitud del aspirante por prestarse esta facultad á ciertas martingalas y componendas que en determinados casos favorecería á uno en perjuicio de los más y equivale á decir que la plaza estaría dada antes de anunciarse la vacante, y por tanto deben estar sujetas á un Reglamento que sea para todos igual.

Puede también resultar que un Secretario con sus 40 años de ejercicio en una localidad de relativa importancia pudiera conllevar para su descanso solicitar una nueva Secretaría en Municipio menor de 4.000 habitantes y no puede verificarlo sin que previamente sufra un examen para demostrar la aptitud, á su edad, para el desempeño de una Secretaría de menos importancia que aquella que tantos años vino desempeñando á la satisfacción de todos.

Con relación á la tercera no haré más que recordarlo que se dice en las enmiendas acordadas por los Ayuntamientos y Secretarios de la provincia en asamblea general habida en la capital en el mes último de Junio. El Secretario que tenga el valor de advertir á la Corporación la ilegalidad de uno de sus acuerdos haciéndolo así constar en acta, puede tener la seguridad que *ipso facto* firma su destitución.

Como ven los Secretarios, nuestra existencia sigue tan amenazada como antes y no debemos por tanto estarnos cruzados de brazos esperando que nos lo den hecho, que si así obramos, yo garantizo que si nos lo darán hecho, pero será fabricado á su gusto y capricho, sin ser equitativos ni justos en el reparto; despertemos pues del letargo y protestemos nuevamente cerca de nuestros representantes en Cortes.

UN SECRETARIO RURAL.

Crónica nacional.

(De nuestro servicio especial)

Consejo de ministros

Esta mañana se celebró consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

Comenzó la reunión á las diez de la mañana; terminó á la una y cuarto de la tarde.

El consejo se ocupó preferentemente de los nuevos atentados terroristas de Barcelona.

Nada se acordó respecto á este importantísimo asunto según dijeron los ministros.

Aprobáronse varios expedientes de Hacienda y Marina, figurando entre los de este departamento uno relativo á los ostreros del Norte de la Península.

Apróbase también el pliego de condiciones para la subasta de las redes telegráficas y radiográficas de la Península y cable de Canarias.

El señor González Besada no tuvo tiempo para someter á la aprobación de sus compañeros el proyecto de repoblación de montes.

Lo llevará al primer consejo que se celebre.

El marqués de Estella.

Mañana ó pasado regresará á Madrid el ministro de la Guerra.

El regreso del rey

Ha manifestado el ministro de la Gobernación que es muy probable que regrese dentro de poco don Alfonso con el objeto de asistir á las maniobras militares que han de celebrarse en Carabanchel.

La ocupación de Mar Chica

Según informes recibidos en el ministerio de Estado, reina tranquilidad completa en Melilla y Mar Chica.

El presidente del Consejo

El señor Maura continúa indispuerto. Por esta causa no saldrá de su domicilio.

El puerto de Cádiz

El director de Obras públicas asistirá á la inauguración de las obras del puerto de Cádiz, llevando la representación del ministro de Fomento.

El sucesor de Llaervera

Indicase al señor Merry del Val para cubrir la vacante producida en Tanger por fallecimiento del señor Llaervera.

Los estratégicos

Mañana volverá á reunirse en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

Los cinematógrafos

La *Gaceta* publica el decreto, dictando medidas para cortar incendios en los cinematógrafos.

El terrorismo barcelonés.

Despierta expectación grandísima la aptitud que haya de adoptar el gobierno en vista de los nuevos atentados terroristas de Barcelona. Se duda mucho que persista en el propósito de buscar remedio al terrorismo en la suspensión de las garantías constitucionales.

Afirmase que el señor Ossorio y Gallardo no tardará en ser sustituido en el gobierno civil de Barcelona.

Vista de inspección.

El marqués del Vadillo nombrará en breve

una comisión técnica encargada de visitar los cinematógrafos y denunciar los que no estén en las condiciones exigidas.

Firma de Gracia y Justicia.

Nombrando en comisión al magistrado de la Audiencia de Madrid a don Julian Gonzalez Tamayo.

Promoviendo a presidente de Sala de la Audiencia territorial de Barcelona, a don Alvaro Pareja y Pareja.

Nombrando inspector de los tribunales y juzgados a don Pedro Usera, magistrado de Madrid.

Mujeres y niños

Muy en breve se publicará una disposición aclarando el apartado primero, letra B, de la ley de 25 de Enero último referente al trabajo de las mujeres y los niños.

Exposición de industrias eléctricas

Una comisión de barceloneses acompañada del diputado por Madrid señor Fernández Calzada, visitó esta mañana al ministro de Fomento, solicitando su apoyo para la celebración de la Exposición de Industrias eléctricas de Barcelona, organizada para 1906.

El señor Gonzalez Besada ofreció interesarse muy de veras en tan importante asunto.

El presidente del Consejo. El señor Maura se encuentra bastante aliviado de la indisposición que le aqueja.

Un embargo de ello, hoy no asistirá a las Cámaras, porque los médicos le tienen prohibido salir de su domicilio.

El General Concha. Ha zarpado de Chafarinas para Melilla el canónigo General Concha.

Una conferencia. El subsecretario de la Presidencia, señor Ortuño, visitó esta mañana al señor Ferrandiz en su despacho del ministerio de Marina.

Los billetes kilométricos. Una comisión del Círculo Mercantil de Madrid visitó esta mañana al ministro de Fomento rogándole que vuelva a aplicarse a los billetes kilométricos la tarifa X.

El ministro de Fomento nos prometió apoyar la petición hecha de las compañías ferroviarias.

El sustituto de Liavería. Se ha firmado el nombramiento del señor Merry del Val para ministro de España en Tángier.

La crisis

El ministro de la Gobernación ha negado veracidad a los rumores de crisis ministerial acordados por la prensa.

El regreso del rey. Aun no se sabe oficialmente cuando regresará a Madrid S. M. el rey.

Por Segovia. Una comisión de Segovia visitó esta mañana al señor Lacierva interesándole por la pronta resolución de algunos asuntos de gran interés para aquella localidad.

Un infundio. Lamentóse esta mañana el ministro de la Gobernación de que algunos periódicos españoles hayan acogido el infundio propagado en París respecto a un gravísimo atentado ocurrido en Andalucía.

La ocupación de Mar Chica. Las noticias oficiales recibidas hoy de Melilla acusan tranquilidad completa.

El estado de las tropas que guarnecen Mar Chica es excelente.

Tranquilidad

Según noticias recibidas en Gobernación reina tranquilidad en Barcelona.

La policía trabaja activamente buscando a los autores de los infames atentados.

Hasta ahora no se tiene ninguna pista segura, sin embargo, se sigue buscando.

La reforma de la Administración local. Los representantes en cortes por las Vascongadas, visitaron esta mañana al señor Maura, exponiéndole sus aspiraciones respecto al régimen local.

Desean que se les acepte una enmienda al proyecto de reforma de la Administración local creando un organismo que regule y entienda en las diferencias que puedan surgir entre las Diputaciones y los Ayuntamientos y que puede ser constituido por las Juntas generales o representaciones de los municipios de cada provincia.

El jefe del gobierno ofreció estudiar el asunto.

La protesta del Sultan. En el ministerio de Estado no han recibido ninguna noticia oficial acerca de la protesta formulada por Mahomed Torres, en nombre del Sultan, contra la ocupación de Mar Chica por fuerzas españolas.

Los informes particulares confirman que el gobierno marroquí, ha girado 30.000 pesetas a las tropas impetiales refugiadas en Melilla para que se reorganicen y vuelvan a Mar Chica.

Congreso

Día 18.—A las tres y media abre la sesión el señor Dato.

En el banco azul el señor Lacierva, el señor Roselló formula un ruego.

El señor Junoy se ocupa de las dos bombas explotadas ayer en Barcelona.

Protesta de la forma con que se lleva la censura, sirviendo esto solo para alarmar más.

Pregunta al gobierno que medidas piensa adoptar en vista de que no sirven ni la policía, ni la guardia urbana, como tampoco las leyes de jurisdicciones, anarquismo y suspensión de garantías.

El señor Lacierva. Dice que el Gobierno tomará cuantas medidas sean necesarias.

Rectifican los señores Junoy y Lacierva, esto manifiesta, que el gobierno ha procurado siempre que hubiese orden en Barcelona.

(Los solidarios protestan, voces jamás ha hecho nada.)

Soriano. Su señoría es un fracasado. (La mayoría escandaliza.)

Continúa el ministro. Soriano le interrumpe llamándole Cejeon. (Se reproduce el tumulto.)

El señor Dato a fuerza de campanillazos consigue imponerse.

Se cruzan frases gruesas entre los señores Soriano y Pignatelli.

El señor Lacierva continúa rectificando. Salvatella interviene.

Hurtado pide se haga información sobre sumarios instruidos.

Gomez Acebo, García Lomas y Pacheco formulan ruegos sin importancia.

Orden del día.

Pónese a debate el dictamen creando el Instituto nacional de previsión.

Moret, elogia el proyecto. Azcárate, agradece en nombre de la Comisión, esos elogios.

Junoy, hace lo propio que Moret. Apruébase el dictamen.

Reúne en secciones el Congreso. A las 6:50 vuelve a reanudarse, continuando el debate del de Administración local.

Carner habla para alusiones, y se suspende la discusión.

Leéanse varios dictámenes de Carreteras. Levantándose la sesión a las 7 y 35.

Día 19.—A las tres y media abre la sesión el señor Dato.

Escasa concurrencia. En el banco azul el señor Ferrandiz.

El señor Llorens explica una interpección sobre el incumplimiento de varias disposiciones de Marina.

Le contesta el ministro de Marina. Rectifican.

Orden del día.

Apruébanse varios dictámenes. Pónese a discusión el proyecto de ley de la condena condicional.

Montero Villegas (don E.) comienza el primer turno. Censura háyase copiado de una ley belga.

Seoane defiende el dictamen presentado. Suspendese la discusión. Reanúdase la del de Administración local.

Carner termina la rectificación; pide la opinión de las minorías en este asunto.

Cañal rectifica también insistiendo en sus manifestaciones.

Interviene el ministro de Gracia y Justicia. Por votación nominal, deséchase la enmienda de Frances Rodriguez por 84 votos contra 60.

Rodes apoya una enmienda. Salmerón pide que los concejales sean elegidos solo por sufragio universal.

Es suspendido el debate. Léese el dictamen al proyecto de nombramientos, ascensos y separación de los individuos pertenecientes al Cuerpo de Vigilancia y Seguridad.

Levántase la sesión a las 7 y 20. Senado. Día 18.—Abierta la sesión a las 3:55, Preside Azcárate.

Parres, manifiesta que por hablarse en la mesa, desca intervenir en la discusión del proyecto de suspensión de garantías Constitucionales.

Se entra de lleno en el orden del día. Continúa el debate de la indicada suspensión de Garantías.

Calveteo rectifica, protestando no esté presente el ministro de la Gobernación é insistiendo en cuanto ayer dijo.

Contéstale el ministro de Estado, diciendo que lo hará presente al de Gobernación, que en aquellos momentos estaba en el Congreso.

Entonces llega el de Gobernación y explica las causas que le han retenido en la otra Cámara.

Sanz Escartin rectifica. Maestro ruega se le reserve la palabra.

Parres, ataca al gobierno llamándole reaccionario, clerical, ultramontano.

Contéstale el señor conde de Torrealanz, en nombre de la comisión y se suspende el debate. Levantándose la sesión a las 5 y 30.

Día 19.—A las tres y cincuenta y cinco se abre la sesión.

En el banco azul los ministros de Estado y Gobernación.

Se da cuenta del fallecimiento de don Manuel Torres Oñiz.

Los señores Azcárate, Aguilera, Casa Valencia, Calbeton, Sol y Ortega, Rivera y Allende, dedican frases a la memoria de dicho senador.

El señor Palomo anuncia una interpección sobre las deudas a los repatriados de Ultramar.

Orden del día. Suspensión de garantías. El señor Maestro interviene para alusiones.

El conde de Quesada de Baldozera recoge una alusión.

Lopez Muñoz consume el primer turno en contra.

Es contestado por el señor La Cierva. Suspendese el debate y se levanta la sesión a las 7:30.

Yelo.

Ha quedado constituida la Junta directiva de la Caja Agrícola de esta localidad en la siguiente forma: Presidente; D. Pedro Torrejon; vice, D. Venancio Latorre; vocales, don Julian Rodrigo, D. Toribio Dolado y D. Santiago Dolado.

La Junta de arbitraje en concepto de amigables componedores, la forman: D. Mariano Cosin, D. Jorge Blanco y D. Rufino Dolado, habiendo sido nombrado Secretario el fundador de la caja, nuestro apreciable amigo y maestro D. Juan Soñillos, al cual damos nuestra enhorabuena por su plausible idea.

El día 29 saldrá para la capital de provincia para unirse con su familia, nuestro apreciable amigo D. Alejandro Costa, jefe de la estación de Miño.

Ha llegado procedente de Soría D. Eduardo Martínez, carpintero-ebanista de esa localidad. —Eloy Martínez.

Espectáculos de ferias.

Decíamos el otro día, en nuestra Crónica local que el contrato existente entre la Compañía que dirige el señor Salado y el actual arrendatario del teatro de la Cámara de Comercio, terminaba el próximo domingo, y relacionáramos esto con los programas de ferias, que ha circulado nuestro Ayuntamiento, anunciando secciones de Cine, funciones teatrales y otros espectáculos.

Y es el caso que nuestro paisano y particular amigo señor Peña no proroga el contrato que tiene hecho con el señor Salado, llegarán las ferias y cuantos a ella acudan, que serán en gran número por la propaganda que se viene haciendo, se encontrarán sorprendidos al ver que los espectáculos anunciados no se celebran y aun cuando no mucho, siempre padecerá algo la seriedad de nuestro Ayuntamiento.

Pero hay algo más importante todavía. La supresión de cualquiera de los varios espectáculos anunciados no importaría gran cosa, pues, es sabido, que los que a la feria acuden, si bien gustan de distracciones que no existen en los pueblos de su residencia, su principalísimo objeto es hacer transacciones, y bastaría con que, hechas sus compras y ventas, tuviesen donde pasar un rato de solaz y agradable esparcimiento. Pero la repentina disposición publicada en la Gaceta contra los Cines, acaso pudiera reducir todavía más los escasos espectáculos que podemos ofrecer a los feriantes.

En la disposición a que aludimos, se exigen tales condiciones a la Cinematografía, que de cumplir con todas ellas, es casi seguro que ninguno de los actualmente establecidos, podría funcionar. Ciertamente se conceben atribuciones a las Autoridades para autorizar que algunas de las condiciones establecidas en el

decreto se sustituyan por otras análogas; pero ¿se ha explorado ya el pensamiento de nuestras autoridades respecto al Cinematógrafo que funciona en Soría?

Cuemos que en evitación de que pudiera llegar el caso de encontrarnos sin ninguno de los espectáculos anunciados, nuestro paisano y amigo señor Peña podría prorrogar el contrato con el señor Salado, en bien de Soría, para que si falta un espectáculo, tengamos otro, sorteando de esta manera la probabilidad de quedarnos sin ninguno.

Utrilla.

El día 17 del actual, falleció en esta villa, a la temprana edad de 80 años, el farmacéutico de Arlanzón (Guadalajara), D. José de Fé, que había venido con objeto de pasar unos días con su querida familia.

A la conducción del cadáver que fué una verdadera manifestación de duelo, acudió numerosa concurrencia, en atención a las muchas simpatías que se había captado el finado por el afable tratamiento que en él era propio.

Reciba su desconsolada esposa y demás familia nuestro más sentido pésame. —El Correspondal.

Pilin.

A mi querido amigo y compañero Saturno Enciso.

¿Te parece imposible? ¡Pobrete! no comprendes todavía que en el rostro risueño, en la mirada pura y en la gracia ingenua de una niña, puede encerrarse el dardo venenoso que aviva pasiones adormidas.

—Que en su rostro advinas otro, que en su reir admiras el reir de otra, —que en sus ojos soñadores, encierras los ojos soñadores de quien te robó un día la calma?

¡Y sueñas todavía, con tu juventud pasada! y en tu misero cuerpo de anciano gastado, reviven ilusiones que olvidaste, ilusiones que se borranon contrastos... Fumemos otro cigarro y sujeta tu fantasía, no la dejes vagar.

No puedo, se resistió mi ser a callar lo que se escapa de mis labios, mi corazón a no hacerle solidario de mis risueñas esperanzas; de que esa niña que motiva nuestra conversación, que trae hasta mi recuerdos de un pasado borroso, no sea algo de mi ser, no tenga algo de mí alguna... ¡Si pudiera entrar en mi corazón y analizar en él, encontrarías una tristeza muy grande que me atormenta! Es la destrucción de mi ideal, y si miraras y removieras encontrarías una grata alegría que trae como tentativo a mi dolor, el rostro risueño, la palabra inocente de esa niña, su cecero infantil, y sobre todo, sus hermosos y rasgados ojos negros que quedarán grabados aquí... Di que pase, que nos cuente sus cosas...

Te contaré la historia de aquella mujer que en tiempos mejores, formó mi encanto, y ahora, su silueta me atormenta. Fui su corruptor, y... pero será mejor que la niña nos diga lo que sepa... ¡Si pudiera entrar en mi corazón y analizar en él, encontrarías una tristeza muy grande que me atormenta! Es la destrucción de mi ideal, y si miraras y removieras encontrarías una grata alegría que trae como tentativo a mi dolor, el rostro risueño, la palabra inocente de esa niña, su cecero infantil, y sobre todo, sus hermosos y rasgados ojos negros que quedarán grabados aquí... Di que pase, que nos cuente sus cosas...

Timida, vacillante, con los hermosos y rasgados ojos mirando al suelo, los hermosos y rasgados cabellos que le caían sobre los hombros, la niña estaba delante de nosotros.

Mi amigo preso de inmortal impaciencia, no se atrevía a romper el encanto de situación tan embarrasosa...

¿Qué querías de mí? —susurró, más que artificio, la niña incógnita.

Dimos quien eres, de donde vienes, a quien debes el ser, porque te encuentras tan ligera de ropa en tiempo tan frío. ¿No sientes el azote del tiempo en tu frágil cuerpo? ¿Tu salud no se quebraría, estando tanto tiempo fija en un sitio? ¿Tus miembros no se entumescen? ¿Di angelito quien eres y porque te encontrabas ahí?

Soy una niña —contestó— me llaman Pilin, pero mi verdadero nombre es Pilar, vine a la luz del día en un gran palacio que llaman Mundo, mi cuna movible como una existencia; tan pronto fui lujosa como misera, unas veces he llevado trajes hermosos y coquetones, otras harapos; es que hoy llevo es sin duda el último de una prosperidad inesperada; mi mamá hoy se encuentra enferma; en su rostro —que muchos dicen es el mío— se marcan ya los síntomas de una agonía que le librará de una carga tan penosa como la vida; me dijo que saliera, que buscara a alguien que, curioso o caritativo, quisiera oírlo.

—¿Y no encontaste ningún curioso?

Los primeros con ustedes; mi madre reniega del mundo que la abandona y antes la festejó, y maldice al hombre que al arrancarla de la vida tranquila del hogar la arrojó a la misera vida que llevo. ¡Pobre madre mía! ¡Sufrir tanto por mí! —y de los ojos le salieron raudales de lágrimas que siguiendo su curso no pararon hasta posarse en sus carmines labios; y luego, saciándose la moquita con una parsimoniosa de coquetismo refinado aprendido en la gran escuela del vicio, en el arroyo... continuó.—¿Y ustedes son unos curiosos o unos caritativos?

Miró a mi amigo; también de sus ojos brotaban lágrimas: La niña al observarlo exclamó: —Ya sé, el señor es una alma caritativa, usted un curioso!

Y no tienes padre niña —preguntó mi amigo. —Nunca lo conocí. Mamá me dijo que murió en la guerra, ¡que crueldad son las guerras que privan a los hijos de padres antes de nacer!

Son más crueles las guerras de la pasión —contestó mi amigo— que privan a los hijos de un padre y un apellido.

¡Niña! ¡hija mía! —y al pronunciar estas palabras la voz del amigo mío se conmovió —¿a tu mamá que un arrendatario espera su perdón.

—Veniga usted, mamá es buena, si usted es persona caritativa ella desea una a quien consolarla, venga usted, y recibirá un alegrón.

La niña de vestido de india, Pilin, se encuentra en la gran casa solariega de mi amigo, y se admira que dure tanto el festín que la desgracia le depuso al arrebatarle la madre que le dió el ser.

Algunas veces con tristeza, otras con alegría, dice Pilin: —Mi papá murió en la guerra, a mi mamá me la arrebató una enfermedad que yo no conozco. La providencia, siempre caritativa, me dejó a usted mi segundo padre, que me ama y me colma de caricias. ¿Qué afortunados somos, algunos desgraciados! ¿verdad papá?

—¿Y no encontaste ningún curioso? Los primeros con ustedes; mi madre reniega del mundo que la abandona y antes la festejó, y maldice al hombre que al arrancarla de la vida tranquila del hogar la arrojó a la misera vida que llevo. ¡Pobre madre mía! ¡Sufrir tanto por mí! —y de los ojos le salieron raudales de lágrimas que siguiendo su curso no pararon hasta posarse en sus carmines labios; y luego, saciándose la moquita con una parsimoniosa de coquetismo refinado aprendido en la gran escuela del vicio, en el arroyo... continuó.—¿Y ustedes son unos curiosos o unos caritativos?

Miró a mi amigo; también de sus ojos brotaban lágrimas: La niña al observarlo exclamó: —Ya sé, el señor es una alma caritativa, usted un curioso!

Y no tienes padre niña —preguntó mi amigo. —Nunca lo conocí. Mamá me dijo que murió en la guerra, ¡que crueldad son las guerras que privan a los hijos de padres antes de nacer!

Son más crueles las guerras de la pasión —contestó mi amigo— que privan a los hijos de un padre y un apellido.

¡Niña! ¡hija mía! —y al pronunciar estas palabras la voz del amigo mío se conmovió —¿a tu mamá que un arrendatario espera su perdón.

—Veniga usted, mamá es buena, si usted es persona caritativa ella desea una a quien consolarla, venga usted, y recibirá un alegrón.

La niña de vestido de india, Pilin, se encuentra en la gran casa solariega de mi amigo, y se admira que dure tanto el festín que la desgracia le depuso al arrebatarle la madre que le dió el ser.

Algunas veces con tristeza, otras con alegría, dice Pilin: —Mi papá murió en la guerra, a mi mamá me la arrebató una enfermedad que yo no conozco. La providencia, siempre caritativa, me dejó a usted mi segundo padre, que me ama y me colma de caricias. ¿Qué afortunados somos, algunos desgraciados! ¿verdad papá?

—¿Y no encontaste ningún curioso? Los primeros con ustedes; mi madre reniega del mundo que la abandona y antes la festejó, y maldice al hombre que al arrancarla de la vida tranquila del hogar la arrojó a la misera vida que llevo. ¡Pobre madre mía! ¡Sufrir tanto por mí! —y de los ojos le salieron raudales de lágrimas que siguiendo su curso no pararon hasta posarse en sus carmines labios; y luego, saciándose la moquita con una parsimoniosa de coquetismo refinado aprendido en la gran escuela del vicio, en el arroyo... continuó.—¿Y ustedes son unos curiosos o unos caritativos?

Miró a mi amigo; también de sus ojos brotaban lágrimas: La niña al observarlo exclamó: —Ya sé, el señor es una alma caritativa, usted un curioso!

Y no tienes padre niña —preguntó mi amigo. —Nunca lo conocí. Mamá me dijo que murió en la guerra, ¡que crueldad son las guerras que privan a los hijos de padres antes de nacer!

Son más crueles las guerras de la pasión —contestó mi amigo— que privan a los hijos de un padre y un apellido.

¡Niña! ¡hija mía! —y al pronunciar estas palabras la voz del amigo mío se conmovió —¿a tu mamá que un arrendatario espera su perdón.

—Veniga usted, mamá es buena, si usted es persona caritativa ella desea una a quien consolarla, venga usted, y recibirá un alegrón.

La niña de vestido de india, Pilin, se encuentra en la gran casa solariega de mi amigo, y se admira que dure tanto el festín que la desgracia le depuso al arrebatarle la madre que le dió el ser.

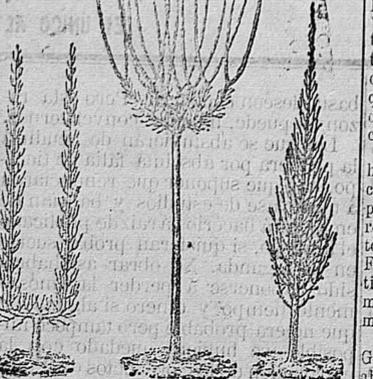
Algunas veces con tristeza, otras con alegría, dice Pilin: —Mi papá murió en la guerra, a mi mamá me la arrebató una enfermedad que yo no conozco. La providencia, siempre caritativa, me dejó a usted mi segundo padre, que me ama y me colma de caricias. ¿Qué afortunados somos, algunos desgraciados! ¿verdad papá?

—¿Y no encontaste ningún curioso? Los primeros con ustedes; mi madre reniega del mundo que la abandona y antes la festejó, y maldice al hombre que al arrancarla de la vida tranquila del hogar la arrojó a la misera vida que llevo. ¡Pobre madre mía! ¡Sufrir tanto por mí! —y de los ojos le salieron raudales de lágrimas que siguiendo su curso no pararon hasta posarse en sus carmines labios; y luego, saciándose la moquita con una parsimoniosa de coquetismo refinado aprendido en la gran escuela del vicio, en el arroyo... continuó.—¿Y ustedes son unos curiosos o unos caritativos?

Miró a mi amigo; también de sus ojos brotaban lágrimas: La niña al observarlo exclamó: —Ya sé, el señor es una alma caritativa, usted un curioso!

Ya era hora que en Deza biésemos algo moderno, gracias a D. Ventura Lopez, al que le deseamos muchas prosperidades en el negocio. —El Correspondal.

Los árboles frutales como adorno.



Todo arbusto apreciado por el fruto que produce, es digno de figurar entre las plantas de adorno de jardines y parques. Por ello el primer cuidado del agricultor ha de ser procurar formar bien el árbol, cosa no muy fácil si la forma que se desea difiere en mucho de la del árbol silvestre.

Cuando el que se trata de cultivar, por ejemplo, es un peral, debe tenerse presente que las formas artificiales que se suelen dar a este arbusto se reducen a tres:

1.ª Redondeada o piramidal, a cuyo efecto la copa se ha de extender con bastante igualdad en todas direcciones.

2.ª De forma aplanada, destinada a los cultivos en espaldera y contraespaldera.

3.ª De palmita simple, que es la formada por un eje o tronco recto, provisto de ramas apareadas y casi opuestas.

La forma piramidal se obtiene eligiendo los injertos de un año, que se plantan rectos y verticales, haciéndoles la primera poda tan pronto como están bien agarrados, infliriendo para ello una abertura longitudinal en el tronco en dirección paralela a la que se hizo para la inmersión del injerto y procurando que aquella recaiga sobre una yema bien desarrollada. El corte dado encima de la yema colocada en las condiciones indicadas deberá estar próximamente a unos 45 centímetros del injerto.

Las primeras ramas de la base deberán estar, por lo menos, a unos 25 centímetros del suelo, a fin de que no estorben las operaciones necesarias para ramover el suelo.

Durante la vegetación se despuntan unos tres o cuatro centímetros los ramitos desarrollados en las ramas madres, pero dejando intactos los producidos cerca de las terminaciones de aquéllas.

Al tercer año debe cortarse el árbol 20 ó 25 centímetros, según su grado de desarrollo, eligiendo una yema lateral para la continuación del eje. Las ramas laterales inferiores deben ser rebajadas cuanto sea posible y algo menos las superiores, cortando a unos ocho centímetros los brotes pequeños de dichas ramas, cuya extensión exceda de esta dimensión.

Al cuarto año se corta el tallo central dejando solo 20 ó 35 centímetros de la parte que haya crecido en el tercero. Al séptimo año se suprimen las extremidades de las ramas fructíferas después de cogido el fruto, operación que se repite de tiempo en tiempo para evitar la excesiva ramificación.

Al tercer año debe cortarse el árbol 20 ó 25 centímetros, según su grado de desarrollo, eligiendo una yema lateral para la continuación del eje. Las ramas laterales inferiores deben ser rebajadas cuanto sea posible y algo menos las superiores, cortando a unos ocho centímetros los brotes pequeños de dichas ramas, cuya extensión exceda de esta dimensión.

Al cuarto año se corta el tallo central dejando solo 20 ó 35 centímetros de la parte que haya crecido en el tercero. Al séptimo año se suprimen las extremidades de las ramas fructíferas después de cogido el fruto, operación que se repite de tiempo en tiempo para evitar la excesiva ramificación.

Al tercer año debe cortarse el árbol 20 ó 25 centímetros, según su grado de desarrollo, eligiendo una yema lateral para la continuación del eje. Las ramas laterales inferiores deben ser rebajadas cuanto sea posible y algo menos las superiores, cortando a unos ocho centímetros los brotes pequeños de dichas ramas, cuya extensión exceda de esta dimensión.

Al cuarto año se corta el tallo central dejando solo 20 ó 35 centímetros de la parte que haya crecido en el tercero. Al séptimo año se suprimen las extremidades de las ramas fructíferas después de cogido el fruto, operación que se repite de tiempo en tiempo para evitar la excesiva ramificación.

Al tercer año debe cortarse el árbol 20 ó 25 centímetros, según su grado de desarrollo, eligiendo una yema lateral para la continuación del eje. Las ramas laterales inferiores deben ser rebajadas cuanto sea posible y algo menos las superiores, cortando a unos ocho centímetros los brotes pequeños de dichas ramas, cuya extensión exceda de esta dimensión.

Al cuarto año se corta el tallo central dejando solo 20 ó 35 centímetros de la parte que haya crecido en el tercero. Al séptimo año se suprimen las extremidades de las ramas fructíferas después de cogido el fruto, operación que se repite de tiempo en tiempo para evitar la excesiva ramificación.

Al tercer año debe cortarse el árbol 20 ó 25 centímetros, según su grado de desarrollo, eligiendo una yema lateral para la continuación del eje. Las ramas laterales inferiores deben ser rebajadas cuanto sea posible y algo menos las superiores, cortando a unos ocho centímetros los brotes pequeños de dichas ramas, cuya extensión exceda de esta dimensión.

Al cuarto año se corta el tallo central dejando solo 20 ó 35 centímetros de la parte que haya crecido en el tercero. Al séptimo año se suprimen las extremidades de las ramas fructíferas después de cogido el fruto, operación que se repite de tiempo en tiempo para evitar la excesiva ramificación.

Al tercer año debe cortarse el árbol 20 ó 25 centímetros, según su grado de desarrollo, eligiendo una yema lateral para la continuación del eje. Las ramas laterales inferiores deben ser rebajadas cuanto sea posible y algo menos las superiores, cortando a unos ocho centímetros los brotes pequeños de dichas ramas, cuya extensión exceda de esta dimensión.

Al cuarto año se corta el tallo central dejando solo 20 ó 35 centímetros de la parte que haya crecido en el tercero. Al séptimo año se suprimen las extremidades de las ramas fructíferas después de cogido el fruto, operación que se repite de tiempo en tiempo para evitar la excesiva ramificación.

Al tercer año debe cortarse el árbol 20 ó 25 centímetros, según su grado de desarrollo, eligiendo una yema lateral para la continuación del eje. Las ramas laterales inferiores deben ser rebajadas cuanto sea posible y algo menos las superiores, cortando a unos ocho centímetros los brotes pequeños de dichas ramas, cuya extensión exceda de esta dimensión.

Al cuarto año se corta el tallo central dejando solo 20 ó 35 centímetros de la parte que haya crecido en el tercero. Al séptimo año se suprimen las extremidades de las ramas fructíferas después de cogido el fruto, operación que se repite de tiempo en tiempo para evitar la exces

blica que manda se haga lo posible en favor de la cultura popular.

Sermones.

El señor Toyar pide se haga el nombramiento de algunos señores concejales para que en comisión se encarguen de buscar predicadores que durante la proxima semana mayor pronuncien los sermones de costumbre. Quedan nombrados los señores Urraca y Herrero.

Acuerdo.

Se lema el de la subasta del Pinar Grande.

Concesiones.

Se concede á D. Sotero Orrite la de aprovechamiento de leñas que solicita.

Se hace de médico y botica al vecino Santiago Lorenzo Ortega, que en respetuosa solicitud lo pide, la corporación lo cree de justicia y lo concede como así mismo otorga un permiso á D. Nicasio Ruiz para que haga una acuequia en casa por el administrada para poder vender las aguas á la calle, todo esto conforme con el dictamen que dé el arquitecto.

Indemnización.

D. Lorenzo Alonso previa indemnización ya acordada, continúa con los mismos deberes y derechos que anteriormente tenía respecto al arrendamiento del Pinar Grande.

Pósitos.

Solicitan cantidades varios señores. Atendiendo á que tanto los peticionarios como sus fiadores son solventes y presentaban buenos antecedentes, la comisión acuerda otorgar á todos las cantidades solicitadas.

Pinos arrancados.

Se dá cuenta de haber sido arrancados por el huracán varios pinos en el Pinar Grande, y el señor Urraca propone se saquen á pública subasta. Es aprobada esta iniciativa.

Se leen después varias cuentas y facturas, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión á las 7 y 25.

SEGUNDA SESIÓN

Por segunda convocatoria se celebró la presente sesión que se declara abierta á las siete y media de la tarde con la asistencia de los concejales ya citados y varios señores asociados. Se aprueba el acta de la anterior, é inmediatamente después se trata de la desviación del arroyo de la ciudad; después de haber manifestado la presidencia que las cuentas municipales han estado expuestas al público el tiempo reglamentario. Para su examen se nombra una comisión compuesta de los señores Saez, Cacho, Rubio Sanz y Paniagua.

Y después de un momento de silencio se da otra vez lectura al proyecto ya tantas veces mentado de desviación del arroyo de la ciudad, que sin discusión se aprueba.

Esto es hecho ó dicho en latin consumatum est. Nada más hay que discutir y se levanta la sesión á las 8 y 15.

MAQUILAVELO.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Los reclutas de la Zona de Soria que hayan sido llamados á concentración para el día 22 del actual, serán destinados según disposición del Capitan General de la Región, á los siguientes Cuerpos: Al regimiento de Infantería de Alcantara núm. 58 de guarnición en Barcelona 12 reclutas, que saldrán de Soria el día 25 en el tren correo al batallón Cazadores de Barcelona núm. 3 de la misma guarnición, 145 reclutas, que marcharán el día 26, al batallón Cazadores de Mérida núm. 15, en Barcelona 31 reclutas, que marcharán á la vez que los del regimiento Alcantara.

A la guarnición de Zaragoza irán: El día 25, los 44 reclutas que se destinan al regimiento de Lanceros del Rey 1.º de Caballería; 9 reclutas á la Administración militar, y 3 reclutas á Sanidad militar; y el día 27, los 49 individuos destinados al 7.º regimiento montado de Artillería más los 6 reclutas que se destinan á Pontoneros; al batallón de Ferrocarriles en Madrid irá un recluta á la vez que los 3 destinados á la compañía de Aerostación en Guadalajara, el día 25.

A Logroño irán 15 reclutas el día 27 destinados al primer regimiento Mixto de Ingenieros; 9 individuos serán destinados al 5.º Depósito de sementales en Zaragoza, y otros marcharán á sus casas con licencia ilimitada.

Ha llegado á Arcos con motivo de asuntos de familia el párroco de El Atance don Tomás Gomez.

Galantemente invitados por el señor administrador de la «Eléctrica de Soria», el pasado martes tuvimos el gusto de asistir á la bendición de la nueva maquinaria para la molituración de harinas, ceremonia que se efectuó á las cinco y media con asistencia de las autoridades locales y siendo presenciada por una distinguida concurrencia, en la que estaba representado el elemento culto de la ciudad de Soria.

Después de la ceremonia la concurrencia se repartió por los diferentes departamentos en que la fabrica se divide y todos convenían en que es una instalación que honra á la casa constructora.

Más tarde todos los asistentes nos reunimos en el soto, y allí con exquisita amabilidad, fuimos obsequiados con pastas, dulces, vinos y licores por los delegados de la señora Marquesa

viuda de la Vilueña, á la que deseamos muchas prosperidades en su nueva industria.

En el Juzgado de primera instancia del Burgo de Osma han sido sacados á pública licitación por segunda vez y con el descuento de un 25 por 100 los bienes de Casimiro Gomez de Miguel y Miguel de Leon Yñaras. El producto de la venta servirá para pago de costas de las causas seguidas contra dichos sujetos.

Con el mismo objeto y en la misma villa se exponen á la venta pública sin sujeción á tipo y por tercera vez los bienes de Baltasar Peña Lucas, vecino de Guijosa; y los de Dionisia Yñaras, de Santa Mar á de las Hoyas.

Por el Ayuntamiento de Muriel de la Rueda, se cita al mozo Lucas Gonzalo Gomez, incluido en el actual reemplazo y cuyo paradero se ignora para que asista al acto de clasificación de soldados que empezará el cuatro del próximo Marzo á las diez de su mañana.

La misma recomendación hace el señor Alcalde de Berlanga de Duero, á los mozos Federico Muro Perez y Silvestre Rubio Martínez, cuyo paradero también es desconocido, como así mismo el de Gumersindo Rioja Garcia, Albino Romero Janz, Julian Pascual Garcia, Benjamín Omeñaca la Peña; Pablo Herrero Carreira, Fausto Sanz Pascual y David Herrero Rioja, de Covedad.

Además se ignora el paradero de los mozos Manuel Gomez Gil de Jara, Tobias Moreno Corchon, de Velilla de la Sierra; Calixto Delgado Barnevo, de Hinojosa de la Sierra; Cecilio Manzanares de Blas, San Esteban de Gormaz; Juan Sanz Rubio, de Torrubiá; Vicente de Miguel Yague, Felipe Yague Camarero, Valentin Navajas de Leonardo y Benito Barrio Peñaranda, de San Leonardo; Félix Gonzalez Sanz, de Gomara; Domingo Roy Fuentes, de Arcos y Julian Ramos Guillen, de Yanguas.

Se anuncia en Sagides, Suellacabras, Caravantes y Morón, la venta en pública subasta de trigos procedentes de los pósitos de los referidos pueblos.

La señora viuda de Vican, deseando que la fabrica de harinas que posee en esta capital trabaje más intensamente todavía que hoy lo hace, pudiendo dar satisfacción á las exigencias de su clientela por numerosa que sea, amplió la ya excelente maquinaria de su fabrica con los últimos perfeccionamientos de la maquinaria moderna.

A este efecto la importante casa inglesa By Thomas Robinson & Son Ltd ha servido una completa sección de limpias, torturadores y cernedores, que se hallan ya en el muelle en Barcelona, consignada á su representante en la ciudad conchal Mariano M. Montobbio.

Esta tarde en el rápido, marcha á Madrid, nuestro querido amigo y paisano don Anrelio Gonzalez de Gregorio.

Le deseamos buen viaje.

Movimiento de Población

Funciones: Josefa Salas Esteban, de 70 años.

Permin Fernandez Vázquez, de 75.

Nacimientos: Emilia Galavia Izquierdo, Ferrino Julian Antonio Urbano Guerra, Claudia Gonzalo Garcia.

Matrimonios: ninguno.

Ha fallecido en Valdealvillo á la edad de 23 años, D. Eugenio Ballano de Miguel.

Su familia reciba nuestro pésame.

Ha tomado posesión de su cargo de Comisario de guerra de esta plaza D. Pedro Abad Garcia.

En la Cámara de Comercio, se reunirán hoy á las cinco de la tarde en asamblea los socios para elegir el compromisario que ha de llevar el voto de la colectividad para designar representación en la Junta de Reformas sociales.

En la imprenta de TIERRA SORIANA, informaran sobre hallazgo de un mantón en la vía pública.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 20 (22:45.)

Sesión de Ayuntamiento suspendida.—Enmascarados.—Concejales dispersados.

En el pueblo de Daimiel cuando se hallaba celebrando sesión el Ayuntamiento penetraron seis enmascarados consiguiendo dispersar á todos los concejales que se hallaban reunidos. De los municipios se apoderó un pánico espantoso que trascendió á la calle

cuando se veía correr desaforados á los concejales.

Se dice que el alcalde murió á manos de los enmascarados. No se conocen más detalles.

No murió el Alcalde.—Hundimiento.—Muertos y heridos.—Para el regreso del rey.—Porterías en Barcelona.

No se conocen detalles del asalto del Ayuntamiento de Daimiel por seis enmascarados. Únicamente se ha desmentido que el alcalde fuera asesinado.

En Orjiva ha ocurrido un espantoso hundimiento. Cuatro casas se desplomaron con gran estruendo ocasionando numerosas víctimas. De los escorbros se han extraído cuatro cadáveres y muchos heridos. No se conoce todavía la magnitud del accidente.

El Gobierno espera el regreso del rey á Madrid para someter á su firma el decreto estableciendo porterías en todas las casas de Barcelona. Parece ser que, en lo que se refiere al cumplimiento de esta disposición, será muy estrecho el criterio del Gobierno; las casas que infrinjan el decreto serán cerradas inmediatamente.

Madrid 20 (3:55.)

Final del Senado.—Garantías.—Final del Congreso.—Condona condicional.—Admisión.—Enmienda desechada.—Intervención por los oradores.

En el Senado, á última hora, continuó la discusión sobre la suspensión de las garantías constitucionales de Barcelona. Intervinieron los señores Maestre, López Muñoz y Ministro de la Gobernación.

En el Congreso empezó á discutirse el proyecto de condona condicional, continuando después el de Administración local. Se discutió una enmienda de Carner á este último proyecto, siendo rechazada en votación, por 80 votos contra 60.

El señor Figuerola pidió algunas aclaraciones.

El señor Lombardero protestó de que se discutiera otra enmienda del señor Rodas por creer que la votación de la anterior había prejuzgado el asunto de que se trataba.

Con este motivo se produjo un escándalo mayúsculo.

Madrid 20 (11.)

Ossorio dimite.—Regreso del rey.—Osma dimisionario?—Nuevo proyecto.

Se dá como seguro que el gobernador de Barcelona, don Angel Ossorio presentará la dimisión y le sustituirá en su puesto el señor Espinosa.

Se espera el regreso de don Alfonso á Madrid. Es creencia general que á la llegada admitirá la dimisión del ministro de Hacienda señor Osma.

El Gobierno prepara un proyecto por el que se considerarán policías á los porteros de todos los edificios y casas de vecindad.

ALMODOBAR

Estación meteorológica del Instituto de Soria

Observaciones efectuadas á las 9 de la m.

Día 20 de Febrero de 1908

Altura barométrica... 778.2

Máxima del aire á la sombra... 11.0

Id. al sol en el vacío... 13.8

Mínima... 3.2

Id. con reflector metálico... 2.4

PSICROMETRO

Termómetro seco... 7.4

Id. húmedo... 6.0

VIENTO

Dirección... N.

Clase... Vctna.

Recorrido en 24 horas... 324

Estado del cielo... C. cto.

Lluvia en 24 horas... 0

Agua evaporada en 24 horas... 1.5

La Corona

Gran casa de viajeros de Mariano de la Orden

Carretas, 4, 2.

Esta casa, cada día más concurrida por la colonia soriana, su dueño agradecido no escasea medio para complacer á sus paisanos.

Siendo solicitado se espera á los señores viajeros á la llegada de los trenes. Desconfiar de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.

Hospedaje desde 6 pesetas en adelante.

¡¡¡EH!!!

No equivocarse.

Tienda de medias y calcetines confeccionados á máquina.

Florencia Reglero é Ignacia Asensio. Delantales festoneados y lisos.—Blusas de señora.

Collado 2, Soria (junto á la Plaza Mayor) En este establecimiento encontrará el publico un inmenso surtido de medias y calcetines, diferentes tamaños, para los que se emplean algodones superiores, sedas, sedalinas, etc., habiendo infinidad de colores para escoger.

TODOS A PRECIOS BARATISIMOS También se venden delantales, blusas de señora y nos encargamos de la confección de ropa blanca para caballero.

A PRECIOS BARATISIMOS TODO Se sirven pedidos fuera de la capital y admitimos toda clase de composturas en medias y calcetines.

Collado 2, (junto á la Plaza Mayor)

¡OJO!

A precios de liquidación LA EQUIDAD

15, LA EQUIDAD, 15. En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.

LA EQUIDAD.—Plaza de Acaña, 15.

Leche de burras.—Se sirve á domicilio. En esta redacción darán razón.

GRAN FERIA DE GANADOS

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y con la cooperación de la Cámara oficial de Comercio é Industria y Sociedades de Labradores y Ganaderos de esta capital, en los días 7 al 12 del próximo mes de Marzo, se celebrará una feria de ganados, y deseado estas entidades que resulte lo más brillante y concurrida posible se distribuirán los siguientes premios:

Del Excmo. Ayuntamiento.

1.—Uno de 100 pesetas, al ganadero que presente en el ferrial mayor número de cabezas de ganado vacuno.

2.—Uno de 75 pesetas al id. id. id., de ganado mular.

3.—Uno de 100, al id. id. id., de ganado lanar.

4.—Uno de 75, al id. id. id., de ganado de cerda.

Del Excmo. Ayuntamiento.

1.—Uno de 100 pesetas, al ganadero que presente en el ferrial mayor número de cabezas de ganado vacuno.

2.—Uno de 75 pesetas al id. id. id., de ganado mular.

3.—Uno de 100, al id. id. id., de ganado lanar.

4.—Uno de 75, al id. id. id., de ganado de cerda.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras). Tratamiento de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con el privilegio de invención, patente núm. 27.791), del ortopédico-herniólogo de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Valencia 25 de Julio de 1907.—Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Muy señor mío y de mi mayor consideración: estoy bastante mejor, gracias al aparato tan sabiamente ordenado por usted y construido en su Gabinete Ortopédico, cito particular, se ofrece de usted afectísimo s. s., Federico del Viso.—Su casa, plaza de la Encarnación, 3, segunda derecha.

Antigüedad de la hernia, trece años.—Edad del cliente, sesenta años.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Evitar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas videntes. Conviene que el publico se convenza de esta verdad.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante f. lleto de 229 páginas titulado «HERNIAS Y PREGUNTAS ENLAZADAS CON SU TRATAMIENTO».

AVISO IMPORTANTE

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA LOS DÍAS 22 y 23 DEL ACTUAL FEBRERO, de once á una y de tres á seis, en la FONDA DEL COMERCIO. En Madrid, en su Gabinete, calle del Barquillo, 41, principal.

IMPORTANTÍSIMO

Descansa poner de nuestra parte todos los medios posibles para evitar que el publico se confunda, reputando como nuestros los bragueros que se venden en uno de los pisos de la casa NUM. 9 DE LA PUERTA DEL SOL, de cuya confusión se han dado algunos casos, hemos resuelto, bien á nuestro pesar, levantar el Gabinete Ortopédico que teníamos instalado en dicha casa y trasladarlo á la

CALLE DEL BARQUILLO, NUM. 41, PRAL.

Imprenta de «TIERRA SORIANA».

EL CURA DE ALDEA 154

mío. Yo agradezco tu fraternal, tu tierna solicitud para conmigo; pero soy desgraciado, y te ruego, en nombre de nuestra antigua amistad, que me dejes ir á ver á esa joven, necesito verla, hablarla. Ella puede marcar un nuevo rumbo á mis días, ahogar la desesperación que batalla en mi pecho. Si me ama si se decide á ser mía aún puedo ser dichoso; mas si desoye mis súplicas, si se muestra indiferente á mis infortunios...

Diego hizo una ligera pausa, como para buscar en su mente una frase, y luego continuó, cambiando bruscamete de entonación:

—¡Prendo fuego al pueblo y me marchó á la facción!

—¡Vamos Diego tú estás loco—reputo Rafael, esforzándose por sonreír.

—Rafael, hay momentos en la vida en que el hombre no es dueño de sí mismo; la desesperación es su tirano, y dominado por ella, no retrocede ni aun ante el crimen. Mi padre es rico, y su herencia me pertenece; es mía, como es suya la sangre que en este momento está abrasando mis venas. La paz es casi imposible entre los dos; sólo un ángel

EL CURA DE ALDEA 155

podría unirnos, y ese ángel es María. Si ella me ama, aún entreyo la salvación; de lo contrario todo se ha perdido.

—¿Con que es decir que yo no soy nada para tí?

—¡Oh! ¡Si! ¡Si! Tú eres mi amigo, mi hermano; pero el que se halla solo en el mundo, el que pierde una madre, necesita algo más que la amistad, necesita el amor de una mujer pura, virtuosa, como María.

—Es verdad!—murmuró Rafael.

—Sólo á ella le es dado devolverle la calma. Vamos á verla.

—No, Rafael; quiero ir solo.

—¿Desconfías de mí?

—No.

—¿Olvidas que te he acompañado veinte veces?

—Lo sé; pero esta noche necesito ir solo.

—Como quieras—dijo Rafael con sentimiento.

—No temas; puedes esperarme en la encrucijada de tu molino; allí iré á reunirme contigo.

—Pero ¿me prometes no hacer ninguna tontería sin verme antes?

—añadió Rafael, que á pesar de to-

EL CURA DE ALDEA 158

con el tono más natural del mundo.

—Creías bien, María; en esta aldea dejaba todo lo que me era querido, y he vuelto.

—Pero me admira verte á estas horas al pie de ventana, cuando tu madre...

—Mi madre ya no existe—dijo Diego sin dejarla concluir.

—¡Ha muerto! ¡Dios mío!

—Y con ella todos mis sueños de ventura, todas las risueñas ilusiones que se alzaban en mi mente para el porvenir, porque sólo ella podría haber hecho nuestra felicidad.

Diego terminó estas palabras con un suspiro.

María las oyó en silencio, derramando un mar de lágrimas.

Así transcurrieron algunos segundos.

Diego rompió por fin el silencio.

María, el destino, que se complacía en atormentarme desde mis primeros años, te arrojó sin duda ante mí; pero, ambos hemos crecido juntos en esta aldea; el soplo del amor agitó nuestros corazones en un mismo día, y desde entonces nos amamos, siendo un misterio para todos

EL CURA DE ALDEA 151

Rafael con voz conmovida.

Diego no despegó los labios.

—¿Con que es decir que, rechazando la franca y leal amistad que te ofrezco, amistad nunca desmentida, abandonarás con indiferencia el pueblo que te vio nacer? ¿Y para qué? ¿Para buscar una muerte segura entre los horrores de una guerra fratricida? Mira, Diego—continuó Rafael, apoyando sus manos en los hombros de su amigo;—por nuestra suerte ó por nuestra desgracia, nuestros padres han procurado darnos una mediana educación; ambos seguimos la carrera de Leyes, y la inteligencia que cultiva el estudio de la filosofía no debe ser tan obtusa y oscura como la de esos pobres trabajadores que cultivan nuestros campos. Soy tan joven como tú, es verdad; y aunque siento y me afligen tus desgracias, estoy más sereno, y veo las cosas de distinto modo que tú; por lo que voy á darte un consejo, duerme lo que resta de noche, y si el nuevo sol no te hace desistir de tu plan, entonces llévalo á cabo.

Diego, por única respuesta á los



Pedro Lobera é hijos

PINTORES-DECORADORES
Se reciben encargos en la Farmacia de don Angel Lacalle, y calle de Santa Maria, número 1, 2.ª Soria.

OBRA INTERESANTE

El año en la mano.

Almanaque enciclopedia de la vida práctica para 1908.
Cerca de 600 páginas de nutrida lectura.
El más completo Almanaque y Memorandum de todos los adelantos ar-

tístico-científicos. Sin similar conocida.
Edición económica, 1,50 pesetas ejemplar; edición de lujo, 2 pesetas ejemplar.
Pídase en esta administración.

Callicida Pizá Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio una peseta. Por correo y certificado, 1,30.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depositario en Soria, Angel La Calle.

FERRETERÍA Y TALLER DE CERRAJERÍA
DE

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.
BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.
ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.
GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medallas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejillas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinitud de artículos que no se detallan por no molestar.
Armas de todas clases y artículos de caza.
EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, ecétera.
El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fíjese bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios



POSTRE SABROSISIMO

PARA 6 PERSONAS

HECHO EN 5 MINUTOS

FLAN

Precio: **65 céntimos cajita.** Único punto de venta en ALMAZAN en la acreditada confitería y repostería de D. EMILIO GONZALEZ.
Así por mayor, Compañía Huevol, SAN SEBASTIAN

Fábrica de chocolate

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES **FABRICA DE LEGIA LIQUIDA**
Premiado con Diploma de medalla de oro. para el colado y saneamiento de la ropa en frío

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuerza de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lotes.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS 2, y COLLADO 21
CURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA
DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

EL FÉNIX AGRÍCOLA Y DE LAS FAMILIAS

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS A COTIZACIÓN FIJA
Seguros sobre pedrisco, vida y robo de ganado, formación de capitales y seguros de quintas, haciendo el depósito en el Banco de España.
Para informes dirigirse al Inspector de Soria, Burgos y Logroño,
Don Eugenio Vega
Plaza de Aguirre (D. Lorenzo), núm. 11.—SORIA.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

“LA AURORA,”

Capital social: 20.000.000 de pesetas.
En esta provincia tiene, entre otros, el seguro de todos los edificios de la Diputación por 785.000 pesetas.
SUBDIRECTOR en Soria: D. Pedro San Martín y Segovia,
Abogado y Gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

“La Catalana,”

Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.—Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad.
RAMBLA DE CATALUÑA, 15 y CORTES, 624.
Capital social 5.000.000.—Reservas y primas 17.654.489'07
Esta poderosa Compañía tiene reasegurada la suma de 2.369,295 pesetas á las Sociedades Mútuas de incendios de Soria y Burgo de Osma.
Comisionado principal en Soria,
Don Alfredo Bardají
Plaza de Aceña, 16, 3.º

ANEMIA,

palidez, desarreglos periódicos, palpaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau

Depósito central: Grau y Buñil, S. en Cta. Campo Sagrado, 24, Barcelona.
De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales, Collado, 6.

La Industrial Castellana

Gran fábrica de jabones de todas clases.—Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.

Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirles como ninguna otra de su clase.
Se descuenta los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.
FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono,
CONFORME A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS CIENTÍFICOS,

ANDRES RUIZ GARCIA
ALMAZAN

Gran premio de S. M. la reina Regente
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y de la matriz.
CIRUJA GENERAL.—Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 5.—También por correo.

Casa editorial de Antonino Romero

Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.

Obras de Don Enrique Pérez Escrich.

ediciones ilustradas con láminas al cromo tiradas á diez colores.
La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.
La Calumnia.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.
El Cura de Aldea.—Dos tomos en 4.º, 11'50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.
La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.º, 12'50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.
El Mártir del Gólgota.—Dos tomos en 4.º, 13'50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.º, 16'50 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.
También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.
Dentro de pocos dias podremos ofrecer á los suscriptores á estas obras, por cuadernos ó completas, el recibir GRATIS, completamente gratis TIERRA SORIANA.

MATRIMONIOS

Señoras y señoritas.—No se el por qué tantas señoras y señoritas como hay que DESEAN CASARSE, no se dirigen al muy acreditado D. Felipe Jimenez, calle de Calvo Asensio, 8, Madrid, y con toda seguridad se casarán; á casarse, pues, supuesto que todas las que escriben se casan con la mayor facilidad, BIEN y PRONTO. Prescindan ustedes de MIRAS sociales y de preocupaciones necias, ridiculas y estúpidas, y «el qué dirán» y recurran ustedes á dicho señor, que es persona seria y muy formal y el más práctico en concertar matrimonios; y con más motivo, siendo como son asuntos lícitos y legales, y de conveniencia. Hagan ustedes su negocio, que es lo que más les interesa, ó sea CASARSE, haciendo un rico y ventajoso matrimonio, y eso es lo que debe importarles; pues, en cuanto á lo demás RÍANSE ustedes, porque desde luego nadie les dará ni les proporcionará felicidad y bienestar, y si únicamente lo conseguirán, según queda dicho (porque todas se casan), dirigiéndose al indicabo señor D. Felipe.

PELUQUERÍA ARTÍSTICA É HIGIÉNICA

Desinfección antiséptica

VIUDA DE BALLESTEROS É HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoños, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc., etc.
Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristala, marfil ó nacar, todo en cabello, á precios sumamente económicos
También se alquilan pelucas, barbas y adornos para Teatos y disfracs.
Compra y venta de cabello.
Marqués del Vadillo, 2. Soria

EL PRACTICÓN

Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,

contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de caldos, sopas, potajes, salsas, guisados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas cou 240 grabados, y) sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.
Encuadernado en tela, con lomera en badana imitación chagrin, siete pesetas.
Librería de A. Romero, Preciados, 23 Madrid.
Pronto, muy pronto, podrá ofrecerse esta obra en forma de que adquiriendo un ejemplar haya derecho á medio año de suscripción gratuita á TIERRA SORIANA.

PELUQUERÍA HIGIÉNICA

con Estufa de desinfección.
Única de su clase en Soria
DE
Antonio Pérez Sevilla
Marqués del Vadillo, 15.—Soria.
Puntitud, esmero y economía
SE ADMITEN ABONOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.
Economía en los precios.—Resultados sorprendentes.

APICULTOR

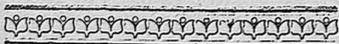
Con práctica y entendido se ofrece para cuantos necesiten de sus servicios, por módicos precios.
Dirigirse á la confitería de LA CAMPANA en Soria, Collado, 20.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA
Sobrestantes y deliniantes de Obras públicas
DIRIGIDA POR PERSONAL TÉCNICO.—CONVOCATORIAS ANUALES

Continúa preparación teórica-práctica para las próximas convocatorias de ingreso en los referidos cuerpos. En breve comenzarán las prácticas de campo. Clases especiales de dibujo lineal, figura, topográfico, rotulación, etc.
Clases diarias de 3 á 6.
HONORARIOS.—Preparación completa para Sobrestantes ó Deliniantes, 15 pesetas.
Id. id. id. y dibujo de figura, topográfico, etc., 20 pesetas.
Se ingresa en Deliniantes con 2.000 pesetas y en Sobrestantes con 1.500 hasta 5.000 pesetas.
Correspondencia y detalles los facilitará el Director de 3 á 6.—Calle de los Estudios, número 2, 3.º, Academia.

prudentes consejos de su amigo, lanzó un suspiro, y apoyando su cabeza sobre el pecho de Rafael, dijo:
—Estoy resuelto, y nada me hará retroceder.
—¿Y si te rogara María que te quedarás?
—¡María! ¡María!
Diego pronunció este nombre de una manera indescriptible.
Rafael, su amigo, su confidente, sabía por experiencia que el altivo carácter de Diego se doblegaba siempre con facilidad ante la menor insinuación, ante el más trivial capricho de María; así es que dejó caer aquel nombre como último recurso para hacerle desistir de su temerario empeño.
—¡María!—murmuró Diego, como hablando consigo mismo.—¡María! ¡Sólo ella puede comprenderme, después de mi madre!
Y como si deseara realizar alguna idea nacida en aquel instante en la mente, volvió á coger la escopeta de su amigo y se encaminó hacia el pueblo.
—¿Adónde vas?—le preguntó Rafael, deteniéndole por segunda vez.



CAPÍTULO II

Una esperanza menos.

Hubo un momento de silencio; la pequeña ventana de la casa del cura lanzó un débil gemido al girar sobre sus goznes, y la cabeza de una mujer rebojuda con una mantilla de franela negra asomó por ella.
—¿Eres tú, Diego?—preguntó una voz femenina.
—¿Sientes por ventura mi resurrección?—repuso éste.
—¡Oh!—continuó la joven.—Yo nunca he creído que no existieras, porque mi corazón se hallaba tanquillo; y aunque te ausentaste del lugar hace veintiocho días, confiaba en Dios y estaba segura de tu regreso.
La joven pronunció estas palabras

do, desconfiaba del carácter indómito de Diego.
—Te lo prometo.
—Pues hasta luego.
—Adiós.
Rafael cogió la escopeta y se perdió entre los árboles.
Diego tomó el camino opuesto en dirección al pueblo, cruzó el puente de tablas, la calle y el camino de cipreses, y fué á pararse junto á la ventana de la casita del cura.
Una vez allí, se sentó en el banco rústico que se hallaba junto al emparado, y comenzó á silbar, imitando el lastimero canto del cuclillo.

—A verla.
—Pero, ¿olvidas que vuestras relaciones son un secreto para el pueblo, que nadie más que Dios y nosotros sabemos que existe ese amor, y que á estas horas será imposible hablar sin que su respetable tío, el padre Juan, os sorprenda?
—El señor cura se halla á estas horas en mi casa, orando por el eterno descanso de mi madre.
—Sin embargo, María no abrirá su ventana; ten calma, espera, y mañana...
—Mañana será tarde. No pidas, Rafael, calma y reflexión á mi agitado espíritu; déjame partir.
—¿Eres incorregible! ¡Oh! He aquí un hijo que se queja del carácter duro é incorregible de su padre y el hijo es más duro que el tronco de este álamo. ¡En fin, haz lo que quieras!—exclamó Rafael con marcerdos muestras de mal humor.
Diego guardó silencio por algunos segundos; después, cogiendo la mano de su amigo, le dijo:
—Mira, Rafael: bien se conoce que no sientes en tu corazón esta lucha que está destrozando sin piedad el